

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Esperanza REYNAL REILLO, Javier NORIEGA GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Pedro Ignacio GALLARDO BARRENA, Carmelo BARRIO BAROJA, Raquel Clemente Muñoz, Javier José FOLCH BLANC, Macarena LORENTE ANAYA, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Rosa QUINTANA CARBALLO, Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA y Elvira VELASCO MORILLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El último informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas sobre la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), actual Fundación para la internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP), corresponde a los ejercicios 2020 y 2021. Este informe recoge una serie de deficiencias y aspectos críticos en la gestión de la entidad y realiza una serie de recomendaciones.

La RECOMENDACIÓN N.º 7 prevé “se recomienda a la FIIAPP que analice la conveniencia de que se proceda a una modificación de los Estatutos para que no quepan dudas respecto de la inclusión de todas sus actuaciones dentro de los fines fundacionales de la FIIAPP y para adaptarlos a lo establecido en la reciente Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.”

- ¿Qué mecanismos de seguimiento se han establecido para asegurar la implantación efectiva de esta recomendación del Tribunal de Cuentas?



Madrid, 2 de junio de 2025

Sandra Rosuel

Rosa Frutos

LD

Juan

Gr. JR

Rog.

D

De

Guacasillo

Pete Oca

Edm del

Alen

R

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

Ma Teresa

LA SECRETARIA GENERAL